

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

Universidad Politécnica
del Valle de Toluca

Octubre, 2017

PRESENTACIÓN

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, Pilar 2 “Estado Progresista”, Objetivo 1 y a los lineamientos vigentes en la “Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios” en esta línea lince argumentativa, es importante referir que, de acuerdo con el indicador para medir los costos por trámites administrativos, que fue desarrollado por el Banco Mundial en 1999, se determinó que en México estos se encontraban en rangos de entre el 12 y el 15% del PIB, con un potencial de mejora del 5% a largo plazo, frente a Estados Unidos, por ejemplo, que se ubicaba entre el 7.2% y el 9.5%, con un potencial de 0.3% de mejora.

Los datos señalan que la simplificación de trámites administrativos forma parte hoy en día de la agenda pública de varios países, especialmente de los que pertenecen a la APEC y/o a la OCDE, como es el caso de México, y que la mejora regulatoria es una política pública de largo alcance que hoy en día constituye una de las principales tareas a la que los gobiernos de diversos países en el mundo dedican importantes esfuerzos. En efecto, el tema es invariablemente incluido en diversas agendas de análisis económico, como el Foro de Reforma Regulatoria que tuvo lugar en nuestro país el pasado mes de enero, durante el cual se destacó que es justamente en las entidades y sus municipios donde el particular debe lidiar con regulaciones tortuosas que representan importantes obstáculos para desarrollar sus actividades productivas y que esto inhibe considerablemente el crecimiento que requiere el país. Como se afirma, que las restricciones a la competencia económica impactan negativamente en el poder adquisitivo de los consumidores.

Promover una economía que genere condiciones de competitividad; Estrategia 1.4. Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa, para que la administración pública del Estado de México mejore la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, tomando en consideración, la Línea de acción del Estado Progresista, en lo referente a implementar diversas acciones para la aplicación integral de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En ese contexto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción 1, y 77, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a consideración de la presente Ley de Mejora Regulatoria se establece el presente “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017”, con el objeto de que la Institución contribuya al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio e impulse el desarrollo socioeconómico en el municipio de Almoloya de Juárez; así como también, realizar actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención a los empresarios, usuarios y población en general; además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

En este contexto, se ha establecido el presente "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017", con el objeto de que la institución contribuya al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio e impulse el desarrollo socioeconómico en el municipio de Almoloya de Juárez, así como también, realizar actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención a los empresarios, usuarios y población en general; además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental, como lo indica el Artículo 25 de la Ley en referencia.

De igual forma y en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley en la materia, se establece el presente Plan de Mejora Regulatoria a efecto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales que se establecen en el rubro en cita para el Estado y los municipios, en este caso para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

MISIÓN

Contribuir en la mejora integral, continua y permanente de la regulación de los trámites y servicios para la comunidad universitaria, el sector productivo y público en general, reduciendo costos y tiempo en la prestación de los que soliciten.

VISIÓN

Ser un Comité Interno de Mejora Regulatoria que fomente trámites de control para un mejor funcionamiento de la UVT, a través del desarrollo e integración de los trámites y servicios que se brindarán a la comunidad universitaria, el sector productivo y público en general, conforme al Programa Anual de Mejora Regulatoria vigente.

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la actualización de la normatividad, así como la mejora en los trámites académicos con la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar, supervisar y ejecutar los trabajos de simplificación y desregularización de los trámites y servicios que proporciona la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en beneficio de sus usuarios.
- Modernizar y agilizar los procesos administrativos que se realizan en beneficio de los empresarios, usuarios y población en general.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

- Actualización de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

En apego a lo establecido en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), a partir del mes de abril de 2017, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, ha establecido y actualizado de manera permanente el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias.

En este contexto, se instaló en *Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*, el cual está conformado por el C. Rector, quien funge como Presidente; así como el Director de Planeación y Vinculación como Secretario Técnico; y los diferentes titulares de las Unidades Académicas y Administrativas de ésta Institución, como vocales.

El Órgano Colegiado antes referido ha ido seguimiento y cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, con la finalidad de trabajar en la mejora integral, continua y permanente de una gestión regulatoria que esté regida por los principios de máxima autoridad para la sociedad y la transparencia en su ejercicio.

Sin embargo, se ha detectado problemática en materia de mejora regulatoria en el marco normativo, en los trámites y servicios que se ofrecen a los empresarios, usuarios y población en general.

Lo anterior en virtud de que las funciones y atribuciones de las Divisiones de Carrera establecidas en el Manual General de Organización y el Reglamento Interno de la Institución, no han sido actualizadas con respecto a sus responsabilidades académicas (nuevas carreras), generando dificultad en el desarrollo de los procesos de gestión de cada una de ellas.

Si bien dentro de la Página Oficial de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, http://upvt.edomex.gob.mx/tramites_servicios, se establecen de manera general 5 lineamientos a citar a continuación:

- Preinscripción UPVT
- Inscripción UPVT
- Reinscripción UPVT
- Solicitud de Certificado Parcial o Total UPVT
- Solicitud de Título Profesional UPVT

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

En referencia a los mismos, es importante decir que se requiere de establecer una norma o especificación con respecto a lo que el usuario puede necesitar y por lo tanto con fundamento en el Artículo 16, fracciones I, III y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 7 de Septiembre de 2016, se vincula el uso y desarrollo de los instrumentos digitales, sujetos de aplicación por la presente Ley.

Para un mejor análisis de la problemática en materia de Mejora Regulatoria, se presenta un diagnóstico integral de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (PODA).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Sistema de Gestión de Calidad que da eficiencia y eficiencia de los procesos Académicos y Administrativos de la Institución.	Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los procesos administrativos y académicos de la Institución.	Rotación constante de personal y la falta de formación profesional y capacitación en cuanto al mercado laboral al conocimiento de (pertinencia de las acciones de Mejora en carreras).	Problematización entre la Regulatoria dificulta regular los procesos de la Institución.
Se cuenta con un Comité de Mejora Regulatoria debidamente conformado por los titulares de las Unidades Administrativas que integran la estructura orgánica de la Universidad.	Simplificar en el ámbito administrativo los trámites y servicios que se brindan a los empresarios, usuarios y población en general utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC's).	Poca difusión y conocimiento de que no permiten agilizar los tiempos de respuesta dentro de los trámites y servicios.	Planes en liquidación que no permiten mantener unificados los informes para mantener agilizar los tiempos de procesos respecto a la información proporcionada, ante las posibles reincorporaciones futuras que son desconocidas para la UPVT.
Se cuenta con un Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), que es una plataforma de acceso público en el que está inserto el catálogo de trámites y servicios, requisitos, plazos y costos de los servicios que presta la UPVT.	Lograr recursos de apoyos Federales a través de programas que fortalezcan el desempeño de la Institución.	La reducción de costos, requisitos y tiempos de respuesta a los usuarios, es compleja ya que la normatividad establecida en la materia es rígida.	Cambios en la normatividad jurídica que impacten los lineamientos establecidos de Mejora Regulatoria, en fecha 7 de septiembre de 2016.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

<p>La página institucional de la UPVT cuenta con un apartado en el que se informa a los empresarios, usuarios y población en general sobre los trámites y servicios que atienden lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios.</p>	<p>Implementar mecanismos para relacionar las acciones de Mejora Regulatoria con las claves de pilares y cimientos, funciones, programas, subprogramas y proyectos que integran el Programa Operativo Anual de la Universidad.</p>	<p>Falta de aplicación en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para poder generar una herramienta digital importante a través del Portal Oficial de la UPVT.</p>	<p>Falta de bases para la actualización de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que solicite.</p>
---	--	---	---

ESCANARIO REGULATORIO

Del análisis anterior que se identifican los parámetros de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, hacen evidente la aplicación de estrategias que deben garantizar el sentido de crecimiento en lo que respecta a los procesos en general de interacción entre la comunidad universitaria entre sí.

A efecto de poder desarrollar de manera satisfactoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y con base en el Marco Normativo que se rige, se establecen a continuación las áreas de oportunidad factibles a llevar a cabo y estar garantizando un beneficio conjunto ante las acciones que ya fueron cumplidas durante el ejercicio 2016.

- Establecer de manera permanente y en un efecto dinámico la Mejora Regulatoria en la UPVT.
- Determinar una mayor agilidad respecto a la información que es necesaria conocerse dentro de la Página Oficial de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
- Contemplar los beneficios al presupuesto de la Institución al establecer procesos digitales que reducen costos y apoyan las acciones en materia en Mejora Regulatoria.
- Encuadrarse a la vanguardia con respecto a las condiciones de interacción por medios digitales, que son factor de la Mejora Regulatoria.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

ESTRATEGIAS	ACCIONES
Respalda las acciones de Mejora Regulatoria que se desprenden del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	Mantener de manera actualizada la Página Oficial de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
Fortalecer el Marco Regulatorio de la Institución.	Revisión del marco regulatorio vigente para identificar oportunidades de mejora.
Llevar a cabo los instrumentos de autoevaluación a efecto de mejorar los procedimientos institucionales a través de un análisis FODA.	Detectar de manera inmediata las áreas de oportunidad y los elementos que son factor de riesgo y prioridad para su atención de manera primordial.
Vincular la Mejora Regulatoria como uno de los elementos base para la UPVT.	Apoyarse del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para ser una institución líder en procesos y calidad.

PROPLESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO PARA 2017

Derivado de las acciones de análisis y mejoramiento por parte de los responsables de las unidades administrativas de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, fundamentándose en los artículos 26, 27 Fracción III y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 7 de Septiembre de 2016, se busca mejorar respecto a los procesos de trámites y servicios, a efecto de respaldar lo establecido por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática que maneja el RUPAEMEX (Registro Único de Personas Acreditadas en el Estado de México), se proponen los siguientes trámites:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017**

ESTUDOS SOBRE ORGANISMOS BIOLÓGICOS PISCÍCOLAS

四三

GRANDE

FORMATOS | BETS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PARA TRAMITE Y/O SERVICIO

Diseñabilidad Dreamlike: Descripción y desarrollo de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Enlace de Mejora Regulatoria: Inst. Diana Paluches Valdez, Encargada de la Dirección de Plataca, Fon y Vinculación

Fechas de Aprobación en el Comité Interno 28/01/2016

Número de acciones prioritarias para 2017-2018

SCHIFFER, DE / *THEORY OF THE STATE* 3

No	Número del Trámite SIS-Service	Descripción de la problemática	Acciones realizadas y/o Regulaciones y/o procedimientos	Hechos de Cumplimiento (anotación)	Acciones de Regulación a la Individual Programadas	Fechas de Cumplimiento (anotación)	Efectiva Gestión de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
1	Vinculación Académica en línea	Dia 0 a conocer a los estudiantes los espacios de interacción con el sector productivo a través de los Convenios que se tienen suscrito a su interacción con instituciones por la UPTV y las comunicaciones de los mismos.	Cóncer ha detallado los posibles árees de acción que el estudiante podrá tener con respecto a su interacción con las comunicaciones de los mismos.	Información de Convenio temporal a través del Portal Oficial de la UPTV	03/2017	(03/2017)	Reunión Anual que identifique las expectativas de aplicación para el desarrollo de las estrategias de servicio	Departamento de Comunicaciones de la UPTV (Instituto de Vinculación) (Departamento de Vinculación con la Sociedad)

Trends in high-level chemobioterrorism: a sustainable

Public Descentals 240

Dra. Patricia Valdés
Integrante de la Profesión de Planeación y
Vinculación

Sombra y Cargos del Enlace de Mejoría
reguladora de la Dignación Original

Titular de la Dependencia
Organismo Pùblico Descentralizado

Dr. Luis Carlos Barrios González
Rector
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

卷之三



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

GRANDE

FORMATO I DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave 205BL: Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Diana Palacios Valdez. Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Elaboración: 28/10/2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia o Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones prioritarias para 2017: 4

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (semanas)	Acciones de Reparación a la NoCumplid. Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (semanas)	Objetivo de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
2	AutORIZACIÓN DEL "MANUAL DE OPERACIONES" SIN INFLUYENTE	El desarrollo operacional de los procesos bajo sus normas fundamentales puede considerarse un desafío, ya que no garantiza una aplicación justa y transparente para discriminar entre los miembros de la comunidad universitaria	En seguimiento al MMAR-035-SCPI-2015 en materia de "Manual de Labores" y "No Descripción, elaborar para su aplicación y certificación	05/07/2017	Actualizar el Manual de Organización en apego a cualquier tipo de contexto social que sea particular de la comunidad universitaria	04/2017	Mantener una comunicación estrecha con la comunidad universitaria	Instituto de Planeación y Vinculación

Titular de la Unidad Administrativa Responsable:

Ing. Diana Palacios Valdez

Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Nombre y Cargo del Ente de Mejor Regulación de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

Dr. Luis Carlos Barrios González
Rector

Final de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

(Formato 100% digitalizado)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DIRECCIONES ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALES

HACIENDA ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO I PPIIS: DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMA PARA EL SERVICIO

Dirección General de Docencia y Desarrollo Académico | Página 1 de 1

Enlace de Meson Resultatoria: Ine. Diana Palacios Valdez. Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Archivación en el Comité Interno: 28/10/2016

Número de acciones prioritarias para 2017:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (máximo)	Acciones de Regulación y/o Aprendizaje Programadas	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
3	“Aprobación del “Reglamento Interno” con leyes que incumplen	Un reglamento interno que se diseña actualmente puede eximir algunos sectores de la comunidad universitaria, sin embargo se busca autorizar las normas que actualizan los asuntos que surgen a cerca de la administración en vigor humanos y no se avale dentro de la implementación de la misma	Considerar y tratar la retroalimentación, coordinar con docentes, administrativo y dirección	Actualizar el reglamento interno en apego a cualquier tipo de condecoración que sea parte de la comunidad universitaria	Normar el marco legal correspondiente a la comunidad universitaria	10/2017	Dirección Plena de la Universidad

THE JOURNAL OF

Nombre y Círculo del Enlace de Mejoría Reguladora de la Dependencia/ Dignificación Pública Descentralizada

Fundación
Universidad de la
República

Dra. Diana Palacios Valdés
Sistemas de la Dirección de Planificación
Vinculación

Dafy
Ing. Diana Palacios
Encargada de la Dirección
Vinculación

14

卷之三

19



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALES

GRANDE

FORMATO I DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PITCH-KAMA POR TRÁMITE V/O SERVICIO

Clave 20481 Herederos y heredanias públicos descentralizado Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Entrevista a Mercedes Roselló Ruiz. Directora Ejecutiva de la Dirección de Planeación y Vinculación

GILDED AGE 109

142004-06-16 14:20:00

Total de trámites vía servicios de la Presidencia o Departamento Público Descritiva (Zadot): 4

Número de acciones prioritarias para 2017: 4

No.	Misión del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Fluidez	Acciones de Mejora Regulares Programadas	Fase de Cumplimiento (transitoria)	Acciones de Regulación y/o Semicrítica Programadas	Cumplimiento (transitorio)	Objetivo General de las Acciones	Finalidad Administrativa Responsable
4	Contar con apartados específicos de atención a las prioridades de la comunidad universitaria	Mejorar en Portaf Digital adecuado a las necesidades y prioridades de la comunidad universitaria que mantienen actualidad en el sentido administrativo, académico y operativo interno y externo.	Proporcionar una singularización entre la información con que cuenta la comunidad universitaria y se tiene de manera oficial en la Universidad con relación a las actividades de desarrollo y operación interno y externo.	Internet y comunicación efectiva respecto a su desarrollo, por parte de su Casa de Estudios a través del Portal Oficial de la U.PAT.	(6/2017)	Internet y comunicación efectiva respecto a su desarrollo, por parte de su Casa de Estudios a través del Portal Oficial de la U.PAT.	Información general sobre los servicios y desempeño que se llevan a cabo dentro y fuera del establecimiento por parte de la U.PAT.	Departamento de Tecnologías de la Información

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Lic. Juan Antonio Maldonado Flores
 Jefe del Departamento de Técologías de In
 Nombre y C.
 Regentón de
 Pdft
 Ing. D
 Encargado de

Nombre y Cargo del Encargado de Mejora Reguladora de la Dependencia Organismo Público Descentralizado

Dr. Diana Palacio Valdez
Encargada de la Dirección de Planeación

GENERO 40 DEL ESTADO DE MÉJICO
Fondo de la Dependencia /
Organismo Público Descentralizado

Dr. José Carlos Barrios González
Presidente

SECRET//SBL//NOFORN//EYES ONLY



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 295BL Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Diana Palacios Valdez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Habilitación: 28/10/2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Vinculación académica en línea

No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Habilitación del apartado de Convenios Empresariales por parte del Departamento de Tecnologías de la Información en el Portal Oficial de la UPTV	10%	20%	40%	60%	80%	100%						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lie. Juan Antonio Malomadi Flores Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p>Ing. Diana Palacios Valdez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Reguladora de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p>Ing. Carlos Bernal González Recife</p>
---	---	---



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DIFUSORAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALES

CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Derección Organizacional: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

L'UNIVERSITÀ DI NAPOLI RECONOSCE: INTELLIGIBUS LIBERIS VERSATIBUS MENSIBUS IN INGENUO ET CLEVERO ET CLEVERISSIMO.

Fecha de Aprobación en el Comité Interino: 28/10/2016
Escritor de Elaboración: 28/10/2016

Notenheft des Technikums von Servicecenter Acausitzierung des "Manual de Orientación" con hermano incluyente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 2b5B1. Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Blanca Palacios Valdés Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Elaboración: 28/10/2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Contar con apartados específicos de atención a las prioridades de la comunidad universitaria

Cronograma de trabajo*	Actividades Programadas	2017											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Generar la modificación de la página web actual con apartados específicos de atención a trámites y servicios que se enfoquen a la actualidad de las necesidades de la comunidad universitaria.	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	
1	Maintener un monitoreo permanente referente al número de visitas capturadas e identificar los accesos específicos a las áreas que pueden representar el mayor enfoque por parte de la comunidad universitaria a efecto de quienes y/o mandar las que se consideren apropiadas en su uso												

Titular de la Unidad Administrativa Responsable
Lic. Juan Antonio Muñoz Chávez Flores
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información



Nombre y Largo del Encargo de Mejora
Responsable de la Dependencia/ Organismo
Público Descentralizado

Ing. Blanca Palacios Valdés
Encargada de la Dirección de Planeación y
Vinculación

Titular de la Dependencia / Organismo
Dr. Luis Alfonso Barrón Gómez
Revisor



Nombre y Largo del Encargo de Mejora
Organismo Público Descentralizado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

GRANDE

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 205PL. Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Diana Palacios Valdez, Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Elaboración: 28/10/2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Actualización del "Reglamento Interno" con lenguaje inclusivo

Cronograma de trabajo Nº.	Actividades Programadas	2017												Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulación de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia Organismo Público Descentralizado
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.	Determinar el tipo de lenguaje considerando exclusivamente a efecto de poder llevar a cabo la modificación del mismo dentro del Reglamento Interno, sugiriendo la creación de una Guía para el uso de lenguaje inclusivo.	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%				
	Adaptar uso de genéricos, abstractos, diagonales y parentesis, títulos académicos y cargos, así como de diminutivos en las modificaciones a desarrollar.														
Titular de la Unidad Administrativa Responsable		Ing. Diana Palacios Valdez												Ejecutada por la Dirección de Planeación y Vinculación	
Ing. Diana Palacios Valdez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación		Ing. Diana Palacios Valdez												Ejecutada por la Dirección de Planeación y Vinculación	

Ing. Diana Palacios Valdez
Encargada de la Dirección de Planeación y
Vinculación

Dr. Luis Carlos Benito González
Rector

Dr. Juan José Gómez
Vice Rector

Lic. María del Rosario Sánchez
Directora de la
División de
Relaciones
Internacionales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

GRANDE

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Códec 205BL. Dependencia/Organismo: Pùblico Descentralizado: Universidad Politécnica del Valle de Toluca

Entidad de Mejora Regulatoria: Ing. Diana Palacios Valdez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Fecha de Elaboración: 28/10/2016 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/10/2016

Nombre del Trámite y/o Servicio: Vinculación académica en línea

No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Entrega de Convenios Empresariales al Departamento de Tecnologías de la Información respecto a la oferta con que se cuenta para llevar a cabo Prácticas Profesionales, Servicio Social y/o Estancias para la comunidad estudiantil de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca	10%	20%	40%	60%	80%	100%						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Nombre y Cargo del Encargado de Mejorar la Dependencia / Organismo Pùblico Descentralizado	Ing. Diana Palacios Valdez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación
Unidad de la Unidad Administrativa Responsable	Lic. Juan Manuel Mirando Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación y Extensión

Nombre del Rector

Lic. Luis Enrique Haro Vázquez

Rector

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
MILITAR SUSTENTABLE
DIRECCIÓN NACIONAL
DE PLANEACIÓN
Y VINCULACIÓN
D.F. 12000
MÉXICO D.F.
TEL. 5413 1370
FAX 5413 1370
E-mail:
dplv@imp.edu.mx